

SEMANARIO ECONOMICO

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

SABADO 13 DE AGOSTO DE 1814.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 5 h. y 16 min.
y se pone á las 6 y 44 min.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

		Precio inferior.			Precio superior.			
		lib.	s.	d.	lib.	s.	d.	
Aceyte	Mercader cuartan...	0	0	0	0	0	
		Tendero...idem.....	1	18	0	2	4	0
		Jabonero...idem.....	1	6	0	2	0	0
Granos	Precios de la cuartera.	Candéal ... barcilla...	1	5	0	1	8	0
		Trigo gordo ...idem...	1	4	0	1	6	0
		Trigo forastero idem..	0	19	0	1	6	0
	Precios de almacenes de particulares.	Trigo menudo idem...	1	2	0	1	4	0
		Cebadaidem.	0	10	0	0	0	0
		Idem forastera idem..	0	0	0	0	0	0
		Trigo forastero idem.	1	3	0	0	0	0
	Le-gumbres.	Precios del último mercado.	Otro idem.	0	15	0	0	0
			Cebada..... idem.	0	0	0	0	0
			Habasalmud...	0	3	2	0	3
Guijas idem....		0	3	0	0	0	0	
Garbanzos idem....		0	5	6	0	0	0	
Almendra cuartera.....	5	0	0	5	10	0		
Almendron quintal.....	21	10	0	22	0	0		
Carbon de Encina arroba.....	0	6	0	0	6	4		
.....de Mata idem.....	0	4	6	0	5	0		
Algarrobas quintal.....	1	6	0	1	9	0		
Quesoidem.....	15	0	0	19	0	0		
Lanaidem.....	20	0	0	20	10	0		
Cáñamo idem.....	23	0	0	27	0	0		
Pajaidem.....	0	7	0	0	10	0		

Por el último precio de las ludas resulta, que el pan comun de

130
8 dineros debe pesar hoy 8 onzas y media.

Los 3 panecillos candeales que componen 15 onzas mallorquinas,
valen hoy 24 dineros.

Embarcaciones que han dado fondo en este puerto de Palma.

Dia 5 de Agosto.

P. Antonio Florit mall. jabeque el Carmen, venido de Alicante con
esparto.

Cap. Martin Mulet mall. bombardas la Concepcion, venido de Car-
tagena con 2 pasag. y esparto.

Dia 6.

P. Jayme Mulet mall. jabeque el Rosario, venido de Iviza con
sal.

P. Mateo Esteva mall. javega S. Miguel, venido de Mahon con 4
pasag., lastre y balija salió dia 4.

P. José Saguer mall. laud S. José, venido de Mahon con 7 pasag.
y batatas.

P. Francisco Pujol mall. javega S. José, venido de Mahon con 10
pasag. y aceyte.

Dia 8.

P. Francisco Llampayes mall. javega S. Jose, venido de Zeta
en lastre.

P. Gabriel Medinas mall. laud el Carmen, venido de Zeta en
lastre.

P. Felipe Piña mall. jabeque el Carmen, venido de Nisa con 4
pasag., trigo y madera.

Dia 10.

El Arraez Hagi Hamet argelino, de la corbeta de guerra Mer-
suk, venido de Argel.

P. Jorge Bosch mall. laud el Carmen, venido de Zeta en lastre.

P. José Llompard mall. jabeque la V. de la Misericordia, veni-
do de Arles con madera y cera.

Dia 11.

P. Rafael Juan mall. jabeque los Dolores, venido de Tarragona
con 33 pasag., azucar y lastre.

131

Cap. Gerónimo Caríngena inglés bergantín el Diligente, venido de Lisboa con azúcar y generos.

Cap. John Gray inglés del transporte de S. M. B. n.º 41, venido de Mahon juntamente el transporte n.º 112.

Concluye la Real Cédula de S. M. que se insertó en el Semanario anterior.

III.º

Que desde luego queden extinguidas las Diputaciones Provinciales, y sus funciones vuelvan á las autoridades á que pertenecian respectivamente antes de su establecimiento, y que recogidos por las respectivas Contadurías de Provincia los papeles existentes en sus Secretarías en cumplimiento de mi Decreto de quince de este mes, se remitan al mi Consejo los que pertenezcan á su conocimiento, con copia íntegra de los inventarios que se formen, para que haga de ellos el uso que corresponda.

IV.º

Y reservándome como me reservo proveer mas adelante sobre la libertad de la imprenta, es mi voluntad que se ocupen y remitan al mi Consejo todos los papeles que existan, tanto en la Junta de Censura llamada suprema como en las Provinciales, para los efectos que el mismo me propone. Publicada en el mi Consejo pleno la citada mi Real determinacion, acordó su cumplimiento, y para ello expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veais mi Real resolucion que va referida, y la guardéis, cumplais y executeis, y hagais guardar, cumplir y executar en la parte que os corresponda, sin contravenirla, permitir ni dar lugar á que se contrayenga en manera alguna: que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de D. Bartolomé Muñoz de Torres, mi Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la

misma fe y crédito que á su original. Dada en Madrid á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos catorce. =YO EL REY.=Yo D. Juan Ignacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. =El Duque del Infantado. =D. Miguel Alfonso Villagomez. =D. Gerónimo Antonio Diez. =D. Nicolas María de Sierra. =D. Luis Melendez y Bruna. =Registrada, Fernando de Iturmendi. =Teniente de Canciller mayor, Fernando de Iturmendi. =D. Bartolomé Muñoz.

Medio de conservar los guisantes y las habas tiernas.

Mientras los guisantes están verdes son una legumbre tan excelente, delicada y gustosa, que es sensible que dure tan poco la estacion en que se pueden comer: por esta razon estimarán las mugeres, que saben bien el gobierno económico de su casa, el que indiquemos un medio de conservarlos todo el año sin que pierdan nada; medio que está en uso y bien acreditado porque siempre sale bien.

Póngase en una cacerola como dos platos de guisantes con una buena cucharada de azucar, y sobre un fuego de carbon bien encendido: luego que los guisantes comiencen á sentir el calor, y á soltar un poco de agua, se revolverán dos ó tres veces, se apartarán inmediatamente de la lumbre, y se pondrán en un colador para separar enteramente el agua que sudan; luego se ponen, separados unos granos de otros, sobre hojas de papel en piezas bien ayreadas y en que no les dé el sol, cuidando de menearlos alguna vez para que se sequen enteramente. Así se conservan hasta otra cosecha, y en qualquiera dia del año que se quieran condimentar se hallarán tan buenos como en la primavera.

El mismo método se puede observar con las habas tiernas de jardin.

Con las licencias necesarias.

En la Imprenta Real.